HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Medellín, 14 de marzo del 2025 HUPK – MEDELLÍN-025.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Reiteración atención a requerimientos comunicado HUPK – MEDELLÍN-013.03.25

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y reporte del contrato de obra de la referencia, a la fecha del presente comunicado no se ha remitido a esta interventoría la subsanación a las observaciones realizadas al documento Plan de Acción Socioambiental de Obra (PASAO), remitidas mediante comunicado HUPK – MEDELLÍN-013.03.25, dicha aprobación de este documento es de vital importancia para el inicio de las actividades en obra.

Dicho lo anterior esta interventoría solicita al contratista de obra para que un término no mayor a dos (2) días o hasta el lunes 17 de enero 2025, contados a partir del recibido de la presente comunicación, el documento PASAO, con las subsanaciones requeridas.

Cordialmente,

ALBERTO TEJERA HIGGINS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Victor Andres Machado – Residente Ambiental y SST
Reviso: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría